

### ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	HOSPITAL MATEU ORFILA. SERVICIO DE RADIOLOGIA			
Titular				
Dirección				
Código	RXPM 1801	NIF		
Actividad	General	Tipo		
Fecha inscripción	25/07/2007	Última anotación		
Fecha inspección	17/09/2019	Finalidad Co	ontrol	

D. jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día 17 de setiembre de 2019 en el HOSPITAL MATEU ORFILA sito en Maó (Menorca).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM-1801, a nombre de SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IBSALUT), inscrita en el Registro el 23 de julio de 2008.

La Inspección fue recibida por

radiólogo, por

jefe del Servicio de Proteccion Radiologica dei nospital y por Alicia García Formoso, técnica especialista en radiodiagnóstico y coordinadora del Servicio. Todos ellos fueron informados de la finalidad de la misma y manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



## **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- Los equipos están ubicados en del Hospital Mateu Orfila y se distribuyen entre el servicio de Radiología y los quirófanos.
- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv mA
Convencional				
Convencional				
Telemando				
Telemando				
TAC				
Mamógrafo				
Quirófano				
Quirófano				
Quirófano				
Densitónetro				
Ortopanto				
Portátil				

 La instalación está correctamente señalizada y existen prendas plomadas de protección en las distintas salas de radiología.



# DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Radióloga y Jefa del Servicio de Radiología, dirige la instalación disponiendo de la correspondiente acreditación. Disponen igualmente de la acreditación para dirigir instalaciones de rayos X otros radiólogos del Servicio y facultativos de quirófano.
- Los equipos de rayos X de la instalación son operador por Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico. De un listado de dichos trabajadores se comprueba aleatoriamente que quine de ellos dispone de la correspondiente acreditación.
- De los informes dosimétricos correspondientes al mes de agosto de 2019 se desprende que están sometidos a vigilancia dosimétrica personal 40 trabajadores del Servicio de Radiología, y 38 trabajadores de quirófano.
- En dichos informes dosimétricos se pone de manifiesto que las trabajadoras no están sometidas a una correcta vigilancia dosimétrica individual al tener asignadas dosis administrativas.
- En los informes dosimétricos correspondientes al mes de agosto de 2019 consta que no se habían recibido los dosímetros correspondientes a 15 trabajadores.

## TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Están disponibles los informe del Servicio de Protección Radiológica con los resultados del control de calidad de los equipos, de la vigilancia de los niveles de radiación y la verificación de dosis a pacientes realizados durante el último año.
- Está disponible el Certificado de Conformidad de la instalación emitido por el Servicio de Protección Radiológica el 4 de setiembre de 2019.

# CSN-CAIB/AIN/02/RXPM-1801/2019 Hoja 4 de 4



#### **CUATRO.DESVIACIONES**

- Las trabajadoras
   no están sometidas a una correcta vigilancia dosimétrica individual.
- En los informes dosimétricos correspondientes al mes de agosto de 2019 consta que no se habían recibido los dosímetros correspondientes a 15 trabajadores.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Peglamento sobre protección sapitaria contra l

y triplicado, en Dirección
( e setiembre d

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IBSALUT) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Hospital Mateu Orfila

A: DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA INDUSTRIAL	
DE: SERVICIO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -ÁREA DE SALUD	MENORCA

Asunto: Desviaciones Acta de inspección CSN

- 1.- A las trabajadoras no sometidas a una correcta vigilancia dosimétrica debido a pérdida de dosímetros, se les ha apercibido de la incidencia y está en trámite la modificación administrativa.
- 2.- Los dosímetros no enviados para su lectura del mes de agosto de 2019 correspondientes a 15 trabajadores, responde a que en los meses de verano el personal está de vacaciones .

Para cualquier duda o aclaración, no dude en contactar con este servicio

Atentamente

4

Técnico Superior SPRL/Gestión dosimétrica Área de Salud de Menorca Facultatiyo Radiologia



#### **DILIGENCIA**

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/02/RXPM-1801/2019, correspondiente a la inspección realizada en Maó, el 17/09/2019, el inspector que la suscribe declara,

- 1. En relación con la desviación:
- Las trabajadoras no están sometidas a una correcta vigilancia dosimétrica individual.

El titular manifiesta que a las trabajadoras no sometidas a una correcta vigilancia dosimétrica debido a pérdida de dosímetros, se les ha apercibido de la incidencia y está en trámite la notificación administrativa.

- 2. En relación con la desviación:
- En los informes dosimétricos correspondientes al mes de agosto de 2019 consta que no se habían recibido los dosímetros correspondientes a 15 trabajadores.

El titular manifiesta que la falta de envío de dosímetros para su lectura en agosto de 2019 es consecuencia de las vacaciones de verano del personal.

Estas manifestaciones no modifican el contenido del acta, si bien, al suponer una aceptación implícita al contenido de la misma se consideran un compromiso de subsanación por parte del titular.